ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y PRODUCTOS GLOBALES S.A.S

CONTRATO No.	**DBS- 119- 2025**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**
NIT:	**890.102.257-3**
CONTRATISTA: **NIT:** **CROREO ELEC** **DIRECCION:** **REP LEGAL:** **IDENTIFICACION:**	**PRODUCTOS GLOBALES S.A.S** **900655292-1** **gerencia@productosglobales.com.co** **Carrera 19 A 137 37 BOGOTÁ D. C** **EDWIN ALBERTO SUAREZ THERAN** **79.520.723**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LABORATORIOS Y ESPACIOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS DE 2023-2024. FINANCIADOS CON RECURSOS DE PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD.**
VALOR TOTAL	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($499.740.966) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra en el SECOPII, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el contrato No. DBS 107 2025

CONSIDERACIONES

1. En virtud de la Autonomía Universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico) los contratos que suscriba la Universidad del Atlántico para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas de derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

2. El Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico aprobado mediante Acuerdo Superior No 0000023 del 27 de noviembre de 2023, (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico) tiene por objeto disponer los principios, las competencias, los procedimientos para la formación y celebración de los contratos, y en general, las reglas que rigen la contratación de la Universidad tendientes a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución de los contratos.

3. La Universidad del Atlántico, requiere contratar la adquisición de equipos de cómputo para fortalecer la infraestructura tecnológica de laboratorios y espacios destinados a la investigación, en el marco de las convocatorias internas de 2023-2024. financiados con recursos de plan de fomento a la calidad.

4. Que la Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación, le solicitó al ordenador del gasto, aprobación para contratar la adquisición de equipos de cómputo para fortalecer la infraestructura tecnológica de laboratorios y espacios destinados a la investigación, en el marco de las convocatorias internas de 2023-2024. financiados con recursos de plan de fomento a la calidad.

5. La justificación para el Contrato consta en los Estudios Previos elaborados por la Jefe del

Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación y en los **CDP 1622** del **09/07/2025** y **1944** del **01/08/2025**.

6. La Universidad del Atlántico se ha comprometido inquebrantablemente con la excelencia académica y la investigación de vanguardia en diversas disciplinas. Como parte integral de este compromiso, es imperativo que los laboratorios de ensayos estén equipados con tecnología de punta y herramientas especializadas que garanticen la obtención de resultados precisos y confiables.
La adquisición de los equipos tecnológicos representa una inversión estratégica para la calidad y credibilidad de los ensayos a realizarse en los laboratorios de investigación. Estos equipos están seleccionados acorde a las necesidades de los laboratorios, a los software requeridos y encaminados para la venta de servicios.
Sin embargo, la Universidad del Atlántico enfrenta un desafío importante, ya que debe siempre pretender apoyos para fortalecer a grupos y semilleros de investigación. Es crucial que estos grupos cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus actividades de investigación de manera efectiva y llevar las producciones de su conocimiento a un nivel superior. Por lo tanto, se requiere una inversión en infraestructura y equipamiento que permita mejorar la capacidad tecnológica y operativa de estos grupos, facilitando así su labor investigativa y contribuyendo al avance científico y tecnológico de la institución y la región.

7. La Universidad del Atlántico, adelantó proceso de selección **IDR 109 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LABORATORIOS Y ESPACIOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS DE 2023- 2024. FINANCIADOS CON RECURSOS DE PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD."**

8. El día **14** de **agosto** de **2025**, se recibió una (1) propuesta dentro del término legal, por **PRODUCTOS GLOBALES S.A.S.**

9. Una vez revisada, estudiada y evaluada la propuesta presentada con los documentos se pudo constatar teniendo en cuenta los informes de evaluación técnico y jurídica el proponente **PRODUCTOS GLOBALES S.A.S.** se ajusta en su totalidad a lo solicitado por la invitación y se concluye que el proponente cumple con todos los requisitos encontrándose habilitada jurídica y técnicamente, cumplió con los requisitos de los términos de la Invitación, según el estudio de los documentos de contenido jurídico y técnico anexos al expediente.

10. Los estudios previos, solicitud de cotización propuesta y la oferta presentada por **MELISSA GAVIRIA HENAO** y los demás documentos expedidos durante el proceso, hacen parte integral del presente contrato.

En razón de lo anterior el presente Contrato se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LABORATORIOS Y ESPACIOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS DE 2023-2024. FINANCIADOS CON RECURSOS DE PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD."

CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO. Las especificaciones técnicas contratadas para la ejecución del año 2025 son las siguientes:

Especificaciones técnicas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Computador portatil Sistema operativo: Windows 11 Pro Procesador: ® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Almacenamiento: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con microbordes, de 14" (35,6 cm) en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080) Gráficos: Gráficos ® Iris® X Puertos: 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 10 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de	1

		auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara HD de 720p TouchPad compatible con gestos multitáctiles Teclado estilo isla texturizado de tamaño completo Tarjeta inalámbrica Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit) Tipo de batería: Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP Garantía: 1 año		
	2	Computador Portátil Procesador: 5, RAM: 16GB LPDDR5 4800MHz, SSD PCIe NVMe M.2 de 512GB, Pantalla: 14" Full HD (1920×1080), Gráficos Integrados AMD Radeon Graphics, Cámara Integrada 720p con obtulador de privacidad, Bateria: 2 Celdas onectividad: WiFi 11ac, 2×2 -Bluetooth 5.0 Puertos: 1 USB-C 3.2 Gen 1, 2 USB 3.1 Gen 1 1 HDMI 1.4b, Ethernet (RJ-45)	**1**	
	3	Router Inalambrico doble banda, ideal para transmisión de video 4K y descarga de alta velocidad. Cobertura de gran alcance: 4 × antenas y Beamforming brindan una amplia cobertura Wi-Fi y conexiones confiables. Multimodo 3 en 1: admite los modos de enrutador, punto de acceso y extensor de rango para mayor flexibilidad. Controles parentales: administra cuándo y cómo los dispositivos conectados pueden acceder a Internet WiFi rápido de doble banda	**1**	
	4	Computador Portátil 14" Pulgadas, Core Ultra 9 185H - RAM 32GB - Disco SSD 1 TB - Gris Doble pantalla Lumina OLED, ideal para multitarea Teclado Bluetooth, magnético desmontable Confiabilidad certificada por EVO Mas vida útil con certificación Militar 810H Puerto HDMI 2.1 Puerto USB 3.2, 2 puertos USB tipo C Salida de Audífonos Thunderbolt 4	**1**	

		Cámara WEB Integrada Pantalla Táctil Reconocimiento Facial Touch screen/Precision touchpad Sistema Operativo Windows		
	5	COMPUTADOR PORTATIL Pro 14 PC14250 Pro 14 ® Core™ Ultra 7 255U (12 TOPS NPU, 12 cores, up to 5.2 GHz 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT 512 GB SSD ® Wi-Fi 6E (6 where 6E unavailable) AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth® 5.3 wireless card 14", Non-Touch, FHD+, 300 nit, 45% NTSC, Anti-Glare, FHD+IR Cam Windows 11 Pro 3-cell, 55 Wh, ExpressCharge™ Capable, ExpressCharge™ Boost Capable 65W AC adapter, Type-C 3 Year Hardware Service With OnSite Color Silver RJ45 One USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps) port One USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps) port with PowerShare One USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) Type-C with with DisplayPort Alt Mode/Power Delivery One Thunderbolt 4 (40 Gbps) port with DisplayPort Alt Mode/USB Type-C/USB4/Power Deliv 3 Year Hardware Service With OnSite	1	

	6	Impresora Mobil de inyección de tinta a Color Velocidad de impresión: Con CA: hasta 10 ppm; Con batería: hasta 9 ppm Negro ISO (A4); Con CA: hasta 7 ppm; Con batería: hasta 6 ppm Color ISO (A4) salida de la primera página:Con CA: en tan solo 12 segundos; Con batería: en tan solo 12 segundos negro (A4, listo) ;Con CA: en tan solo 14 segundos; Con batería: en tan solo 15 segundos color (A4, listo) Resolución de impresión: Ofrece hasta 1.200 x 1.200 ppp (cuando imprime desde un ordenador) Negro; Color con resolución optimizada de hasta 4.800 x 1.200 ppp (cuando se imprime desde un ordenador y a 1.200 ppp de entrada) Capacidad de impresión móvil Ciclo de trabajo mensual.: Hasta 500 páginas (A4); Volumen de páginas mensuales recomendado: 100 a 300 Velocidad del procesador: 525 MHz Pantalla: MGD (pantalla gráfica monocroma) de alta resolución de 5,08 cm (2,0 pulgadas) Capacidad inalámbrica Conectividad: Estándar 1 USB 2.0 + Wi-Fi Capacidad de integración en red: Wi-Fi + Wi-Fi Direct Memoria: Estándar DDR3 de 128 MB; máximo 128 MB Dimensiones de la impresora: Mínimos: 364 x 186 x 69 mm; máximo: 364 x 260 x 214 mm (con bandeja de entrada abierta) Garantía: 1 año	1	

	7	Computador de escritorio Todo En Uno Procesador ® Core™ i5-1334U10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB ® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.60 GHzP-Core Frequency => Base: 1.30 GHz - Max Turbo: 4.60 GHzE-Core Frequency => Base: 0.90 GHz - Max Turbo: 3.40 GHz Chipset Integrado en el procesador Sistema Operativo: Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla: LCD delgada de 23.8" en diagonal con retroiluminación LED, FHD (1920x1080), con antirreflejo, de 250 nits, UWVA Gráficos: Integrada: ® UHD Graphics Memoria RAM: 8 GB (1x8GB) DDR4 3200 CR Soporta hasta 32 GB en (2) Slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento: Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado: Teclado alámbrico en Español Mouse: Mouse alámbrico Audio: HD, con altavoces estéreo integrados Cámara Web: Webcam 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad: LAN: Realtek® RTL8111HSH-CG Gigabit EthernetWLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3 Fuente de poder: Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88% Puertos: Posterior: 1) USB Tipo-C 3.2 Gen 1(2) USB Tipo-A 3.2 Gen 1 (1 para carga)(2) USB Tipo-A 2.0(1) Conector en combo de Microphone/Headphone(1) Ethernet RJ-45(1) HDMI 1.4 out(1) Conector para adaptador de energía AC Slots: (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica)(1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento)(1) conector de almacenamiento SATA Bahías: (1) Bahía interna de 2.5” Certificaciones: ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Silver, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001 Garantía: 1 año	1	

	8	Servidor Gen10 Tipo de procesador: Familia del procesador: Procesador escalable ® Xeon® de la serie 8100/8200, procesador escalable ® Xeon® de la serie 6100/6200, procesador escalable ® Xeon® de la serie5100/5200, procesador escalable ® Xeon® de la serie 4100/4200, procesadorescalable ® Xeon® de la serie 3100/3200 Velocidad del procesador: 3,9 GHz, máximo según el procesador Memoria, máximo: 3,0 TB con DDR4 de 128 GB, en función del modelo de procesador 6,0 TB con kit de memoria persistente HPE 2666 de 512 GB, en función del modelode procesador Ranuras de memoria: 24 ranuras DIMM Memoria, estándar: Memoria persistente 3 TB (24 X 128 GB) LRDIMM 6 TB (12 X 512 GB) Unidad admitida: 8 o 12 SSD SAS/SATA de factor formato grande 8, 10, 16, 18 o 24 SSD SAS/SATA de factor formato reducido 2 SSD M.2 SATA estándar en el elevador principal, según la configuración 6 unidades posteriores de factor formato reducido opcionales o 3 unidadesposteriores de factor formato grande opcionales y 2 unidades de factor formatoreducido o 2 dual UFF posteriores opcionales 20 NVMe de factor formato reducido opcionales NVMe compatible vía bahía Express limita la cantidad máxima de unidades admitidas Capacidad de NVDIMM: 16 GB Ranuras de expansión: 8 Garantía: 3 años	**1**	

	9	Computador portatil Sistema operativo: Windows 11 Pro Procesador: ® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Almacenamiento: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con microbordes, de 14" (35,6 cm) en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080) Gráficos: Gráficos ® Iris® X Puertos: 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 10 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara HD de 720p TouchPad compatible con gestos multitáctiles Teclado estilo isla texturizado de tamaño completo Tarjeta inalámbrica Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit) Tipo de batería: Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP Garantía: 1 año	**1**	
	10	Computador Portátil Procesador: M4 Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 512 GB Memoria RAM: 16 GB Version Sistema Operativo: MacOs Tamaño Pantalla: 14.2 Pulgadas Resolucion Pantalla: Retina Resolucion Camara WEB: 1080 Opciones de Conectividad: Bluetooth - WiFi Puertos: HDMI: 1 USB tipo C: 3 SD: 1 Salidas de Audio: 1 Cámara WEB Integrada Lector de Huella Reconocimiento de Voz Con igencia Artificial Duracion de la Bateria: 22 Horas Aproximadas Garantía: 1 año	**1**	

	11	Computador portatil Procesador: Core Ultra 7 165H (24 MB cache, 16 cores, 22 threads, up to 5.0GHz, 45W) Memoria: 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 con crecimiento hasta 64GB en 2 slots Disco duro: 1 TB SSD y ranura libre para otro disco m.2 PCIe Tarjeta de video: NVIDIA RTX 2000 Ada Generation, 8 GB Licencia: Windows 11 Pro Pantalla: 15.6" pulgadas FullHD (1920x1080) cámara y micrófono Tarjeta inalámbrica: Wi-Fi 6 2x2, 802.11ax Bluetooth® Batería: 4 Celdas con 3 años de garantía en batería Puertos HDMI: 1 HDMI Puertos USB: 3 Puertos Puertos USB TipoC: 2 Puertos Puerto LAN: 1 Puerto Salida de Audio 3.5mm: 1 Puerto Garantía: 3 años	**1**	
	12	Computador de escritorio Todo En Uno Procesador ® Core™ i5-1334U10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB ® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.60 GHzP-Core Frequency => Base: 1.30 GHz - Max Turbo: 4.60 GHzE-Core Frequency => Base: 0.90 GHz - Max Turbo: 3.40 GHz Chipset Integrado en el procesador Sistema Operativo: Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla: LCD delgada de 23.8" en diagonal con retroiluminación LED, FHD (1920x1080), con antirreflejo, de 250 nits, UWVA Gráficos: Integrada: ® UHD Graphics Memoria RAM: 8 GB (1x8GB) DDR4 3200 CR Soporta hasta 32 GB en (2) Slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento: Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado: Teclado alámbrico en Español Mouse: Mouse alámbrico Audio: HD, con altavoces estéreo integrados Cámara Web: Webcam 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad: LAN: Realtek® RTL8111HSH-CG Gigabit EthernetWLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6	**1**	

	802.11+ Bluetooth 5.3 Fuente de poder: Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88% Puertos: Posterior: 1) USB Tipo-C 3.2 Gen 1(2) USB Tipo-A 3.2 Gen 1 (1 para carga)(2) USB Tipo-A 2.0(1) Conector en combo de Microphone/Headphone(1) Ethernet RJ-45(1) HDMI 1.4 out(1) Conector para adaptador de energía AC Slots: (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica)(1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento)(1) conector de almacenamiento SATA Bahías: (1) Bahía interna de 2.5" Certificaciones: ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Silver, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001 Garantía: 1 año		
13	HP 400 G9 SFF HP Pro SFF 400 G9 i7-14700 Vpro, 16GB, 512GB SSD, Wi-Fi 6, Win 11 Pro Dg 10 Alta 1 Año+ pantalla de 31,5"	**1**	
14	Computador Portatil Procesador. Core i5-1334U (12 MB cache, 10 cores, 12 threads, up to 4.60 GHz), Disco Duro: SSD 512 Gb M.2 SSD Memoria: 8 Gb 1 x 8 GB, DDR4, 2666 MT/s Sistema Operativo: Windows 11 PRO Pantalla: 15.6" Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth(R) wireless card, 3-Cell Battery, 41WHr (Integrated) 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A port + 1 USB 3.2 Gen 1 Type-C 1 USB 2.0 port 1 Headset jack 1 HDMI 1.4 port* 1 M.2 2230/2280 slot for solid-state drive 1 SD 3.0 card slo Garantía: 1 año	**1**	

	15	COMPUTADOR PORTATIL V14 G4 IRU \| Procesador Core i7-1355U, Memoria 8GB crece a 16GB, Almacenamiento SSD 512GB, Sistema Operativo Windows 11 Pro, Garantía 1 año Carry In	**2**	
	16	Computador portatil, Procesador: Core Ultra 7 (24 MB cache, 16 cores, 22 threads, up to 5.0GHz, 45W) Memoria: 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 con crecimiento hasta 64GB en 2 slots Disco duro: 1 TB SSD y ranura libre para otro disco m.2 PCIe Tarjeta de video: NVIDIA RTX 2000 Ada Generation, 8 GB Licencia: Windows 11 Pro Pantalla: 15.6" pulgadas FullHD (1920x1080) cámara y micrófono Tarjeta inalámbrica: Wi-Fi 6 2x2, 802.11ax Bluetooth® Puerto Red Gigabit: 1 Puertos Usb 3.2: 2 Puerto Tipo C: 2 Puerto HDMI: 1 1 Puerto 3.5mm audio y micrófono y lector de tarjetas micro sd Batería: 4 Celdas Garantía: 3 años	**1**	
	17	Computador portatil Procesador: ® Core™ i5-1235U (hasta 4,4 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Sistema operativo: Windows 11 Pro Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Disco duro: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla HD, antirreflectante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") Puertos: 1 USB Type-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara Apuntador: Panel táctil con soporte de movimientos multitáctiles, habilitado para toques en forma predeterminada Garantía: 1 año	**1**	

	18	Computador de escritorio Todo En Uno Procesador ® Core™ i5-1334U10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB ® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.60 GHzP-Core Frequency => Base: 1.30 GHz - Max Turbo: 4.60 GHzE-Core Frequency => Base: 0.90 GHz - Max Turbo: 3.40 GHz Chipset Integrado en el procesador Sistema Operativo: Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla: LCD delgada de 23.8" en diagonal con retroiluminación LED, FHD (1920x1080), con antirreflejo, de 250 nits, UWVA Gráficos: Integrada: ® UHD Graphics Memoria RAM: 8 GB (1x8GB) DDR4 3200 CR Soporta hasta 32 GB en (2) Slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento: Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado: Teclado alámbrico en Español Mouse: Mouse alámbrico Audio: HD, con altavoces estéreo integrados Cámara Web: Webcam 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad: LAN: Realtek® RTL8111HSH-CG Gigabit EthernetWLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3 Fuente de poder: Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88% Puertos: Posterior: 1) USB Tipo-C 3.2 Gen 1(2) USB Tipo-A 3.2 Gen 1 (1 para carga)(2) USB Tipo-A 2.0(1) Conector en combo de Microphone/Headphone(1) Ethernet RJ-45(1) HDMI 1.4 out(1) Conector para adaptador de energía AC Slots: (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica)(1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento)(1) conector de almacenamiento SATA Bahías: (1) Bahía interna de 2.5” Certificaciones: ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Silver, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001 Garantía: 1 año		

	19	Computador portatil Procesador: ® Core™ i5-1235U (hasta 4,4 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos)Sistema operativo: Windows 11 Pro Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Disco duro: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla HD, antirreflectante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") Puertos: 1 USB Type-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara Apuntador: Panel táctil con soporte de movimientos multitáctiles, habilitado para toques en forma predeterminada Garantía: 1 año	**1**	
	20	Impresora 3D Tecnología de impresión: FDM (Modelado por deposición fundida) Área de impresión: 256 x 256 x 256 mm Materiales de impresión: PLA/ABS/PETG/ PETG PRO/TPU 95A Capacidad de varios colores y materiales en la misma impresión CoreXY de alta velocidad con aceleración de 20000 mm/s² Velocidad de impresión hasta 500 mm/s Nivelación de cama automática dual Detección de fallas de espagueti y cortes de energía Detección de fallas en la primera capa Tipo de plataforma (Cartesiana/Fija): Fija Resolución: ± 0,1 mm Garantía: 13 meses, incluye 4 cartuchos adicionales de cada color.	**1**	

21	Cámara Fotográfica Semiprofesional Resolucion de la Foto: 24.2 Megapixeles lente RF-S18-45mm F4.5-6.3 IS STM Detección y seguimiento automático de sujetos Toma continua sin ruido de obturación Graba vídeos de forma continua hasta por 1 hora Utilízala como cámara web para transmisión en vivo Entrada de Micrófono Entrada Tarjeta SD Puerto Micro HDMI Puerto USB Tipo C Opciones de Conectividad: Bluetooth / Conexión Con Cable / WiFi Garantía: 12 meses	**1**	
22	Estabilizador para Celulares Tamaño: 6.7 Pulgadas Sistema de Fijacion: Ajustable Largo del Brazo: 276 Milimetros Todo tipo de celular Android / iOS Incluye el estabilizador, el trípode integrado, la abrazadera magnética para teléfonos y el módulo multifuncional Garantía: 12 meses	**1**	
23	Grabadora de Voz Graba en MP3/LPCM con un micrófono estéreo de alta sensibilidad Hasta 4 GB de almacenamiento integrado, ampliable mediante tarjetas MicroSD (SDHC/SDXC) La grabación de voz automática reduce el ruido de fondo USB directo incorporado para una conexión fácil con el PC Batería de litio incorporada con carga rápida de 3 minutos para una hora de grabación Retroiluminación LCD Máximo de archivos por carpeta: 199 Formato de reproducción: LPCM/MP3/AAC/WMA	**1**	
24	Tabled de 10,9 pulgadas Resolucion Pantalla: 2360 x 1640 a 264 pixeles Memoria Interna: 64 GB Procesador: Chip A14 Bionic Sistema Operativo: Os Resolucion Camara Frontal: 12 Mpx Resolucion Camara Posterior: 12 Mpx Duracion de la Bateria: 10 Horas Aproximadas	**1**	

	25	Videocámara Tipo de sensor Sensor CMOS Exmor R® retroiluminado de tipo 1/2,5 (7,20 mm) Píxeles efectivos (video) aprox. 8,29 megapíxeles (16:9)Zoom óptico 20xZoom de imagen nítida 4K: 30x, HD: 40xTipo de pantalla Pantalla LCD Clear Photo de 7,5 cm (tipo 3.0) (460 800 puntos) panorámica (16:9)	**1**	
	26	Cámara Fotográfica Incluye Lente 16-50 mmGrabación de video en 4K Enfoque ultrarrápido y continuo Modo ráfaga de 11 fotos por segundo Pantalla abatible, mayor visibilidad.	**1**	
	27	Videocámara Estabilizador óptico y cardán integrado Pantalla táctil LCD abatible e inclinable de 3" Imágenes fijas UHD 4K 24/30p y 16,6 MP Sensor CMOS Exmor R de 1/2,5" para baja iluminación Zoom óptico de 20x y zoom Clear Image de 40x Objetivo con zoom Zeiss Vario-Sonnar T* de 26,8 mm AF igente rápido con seguimiento XAVC S 4K/HD de hasta 100 Mb/s a 50 Mb/s Micrófono con sonido envolvente de 5,1 canales	**1**	
	28	Video Beam Modo de proyección: Frontal/trasera/montaje techo Pantalla LCD: 0,55 pulgadas Número de pixeles: 786.432 pixeles (1.024 px x 768 px) x 3 Resolución nativa: XGA Relación de aspecto: 4:3 Luminosidad del color: 3.400 lúmenes Luminosidad del blanco: 3.400 lúmenes Relación de contraste: Hasta 15.000:1 Parlante: Monoaural: 5W x 1 Entrada computadora: x 2 D-sub15 pin RCA Video In: Amarillo x 1 HDMI®: x 1 Salida computadora: x 1 D-sub15 pin Audio entrada RCA: Blanco x 1, rojo x 1 Stereo Mini - Entrada: x 2 Stereo Mini - Salida: x 1	**1**	

	USB tipo B: x 1 Garantía: 2 años de garantía limitada para el proyector y garantía limitada de 90 días para la lámpara		
29	UPS ON LINE 10KVA Red de alimentación: Bifásico 3 hilos (2F+1T) Con transformador de aislamiento Voltaje de operación: 208 VAC / 220VAC Factor de potencia de salida: 1 Frecuencia de operación: 50/60 Hz Tecnología de doble conversión. AC/DC – DC/AC Modo ECO	**1**	
30	Computador de escritorio MFF Procesador: I7-14700T Memoria RAM. 16GB Disco Duro: 1TB SSD Sistema operativo: Windows 11 Pro 3Y Puertos Parte frontal:1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación (5 Gb/s) con PowerShare 1 puerto USB 3.2 Type-C® de 2.ª generación (10 Gb/s) 1 conector de audio universal Parte trasera: 1 puerto Ethernet RJ45 1 puerto de vídeo 2 puerto USB 2.0 (480 Mb/s) 2 puertos USB 3.2 de 1.ª generación (5 Gb/s) 1 puerto DisplayPort™ 1.4a 1 puerto HDMI 1.4b 1 puerto de adaptador de corriente Conexión inalámbrica: Tarjeta inalámbrica ® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna Monitor 21.5" VGA , HDMI Resolucion 1920 x 1080 Garantía: 3 años	**1**	

31	Workstation PC Small Form Factor (SFF) Core i7 14700 (33 MB cache, 20 cores, 28 threads, 2.1 GHz to 5.4 GHz, 65W) Memoria 32GB (2x16GB) DDR5 5600MHz, SO-DIMM, Non-ECC (2 slots) crece hasta 64GB en 2 slots Disco solido 512GB SSD Tarjeta de video Nvidia RTX A400, 4GB, 4 mDP to DP Conexión Wifi Wi-Fi 6E (6GHz) 2x2 Bluetooth 5.3 Fuente with 300W Sistema Win 11 Pro Monitor Profesional 23.8" Puertos: DisplayPort, HDMI, USB-C, VGA Altura Ajustable y Rotación / Resolución 1920 x 1080 hasta 100Hz USB 3.2 ascendente y USB 3.2 Puertos Parte frontal: 1 puerto USB 2.0 1 puerto USB 2.0 con PowerShare 1 puerto USB 3.2 Gen 2 1 puerto USB 3.2 Gen 2x2 compatible con Type-C®1 conector de audio universal Parte posterior: 1 puerto Ethernet RJ45 2 puertos USB 2.0 con Smart Power On 1 puerto USB 3.2 Gen 2 3 puertos USB 3.2 Gen 1 1 puerto de audio de reasignación de línea de salida/entrada 3 puertos DisplayPort 1.4a 1 puerto de vídeo opcional (HDMI 2.0b/DisplayPort 1.4a [HBR3]/VGA/USB tipo C con modo alternativo DisplayPort) 1 puerto serie/PS2 opcional Garantía En sitio 3 años	**1**		

32	COMPUTADOR TODO EN UNO G9 i7-14700 Vpro, 16GB, 512GB SSD, Wi-Fi 6, Win 11 Pro Dg 10 Alta 1 Año+ pantalla de 21,5" altura ajustable	**3**	
33	Workstation PC Small Form Factor (SFF) Core i7 14700 (33 MB cache, 20 cores, 28 threads, 2.1 GHz to 5.4 GHz, 65W) Memoria 16GB (1x16GB) DDR5 5600MHz, SO-DIMM, Non-ECC (2 slots) crece hasta 64GB en 2 slots Disco solido 512GB SSD Tarjeta de video Nvidia RTX A400, 4GB, 4 mDP to DP Conexión Wifi Wi-Fi 6E (6GHz) 2x2 Bluetooth 5.3 Fuente with 300W Sistema Win 11 Pro Monitor Profesional 23.8" Puertos: DisplayPort, HDMI, USB-C, VGA Altura Ajustable y Rotación / Resolución 1920 x 1080 hasta 100Hz USB 3.2 ascendente y USB 3.2Puertos Parte frontal: 1 puerto USB 2.0 1 puerto USB 2.0 con PowerShare 1 puerto USB 3.2 Gen 2 1 puerto USB 3.2 Gen 2x2 compatible con Type-C®1 conector de audio universal Parte posterior: 1 puerto Ethernet RJ45 2 puertos USB 2.0 con Smart Power On 1 puerto USB 3.2 Gen 2 3 puertos USB 3.2 Gen 1 1 puerto de audio de reasignación de línea de salida/entrada 3 puertos DisplayPort 1.4a 1 puerto de vídeo opcional (HDMI 2.0b/DisplayPort	**1**	

	1.4a [HBR3]/VGA/USB tipo C con modo alternativo DisplayPort) 1 puerto serie/PS2 opcional Garantía En sitio 3 años		
34	COMPUTADOR PORTATIL V14 G4 IRU \| Procesador Core i7-1355U, Memoria 8GB crece a 16GB, Almacenamiento SSD 512GB, Sistema Operativo Windows 11 Pro, Garantía 1 año Carry In	**5**	
35	Computador portatil procesador: ® Core™ Ultra 9 processor 185H (6 Performance Cores Max turbo 5.10GHz + 8 Efficient Cores Max Turbo 3.8GHz), 24MB SmartCache Memoria: 32GB (2x16GB) DDR5 5600 SODIMM Memory Disco: SSD 1TB 2280 PCIe-4x4 NVMe TLC Tarjeta de video: NVIDIA RTX™ 1000 Ada (6 GB GDDR6 dedicated) Controlador Red: WLAN I AX211 Wi-Fi 6E 160MHz +BT 5.3 WW Display: (16") diagonal, WUXGA (1920 x 1200), IPS, anti-glare, 300 nits, 45% NTSC Garantia: 1/1/0 Peso: 2.12 Kg Sistema operativo: Windows 11 Profesional 64-bit Puertos: 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (carga); 1 HDMI 2.1; 1 combinación de auriculares/micrófono; 1 conector de alimentación; 2 Thunderbolt™ 4 con USB Type-C® con velocidad de señalización de 40 Gbps 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 RJ-45; 1 lector de tarjetas SD 4.0; 1 ranura nano de bloqueo de seguridad Garantía: 1 año	**1**	

	36	Computador portatil Sistema operativo: Windows 11 Pro Procesador: ® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Almacenamiento: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con microbordes, de 14" (35,6 cm) en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080) Gráficos: Gráficos ® Iris® X Puertos: 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 10 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara HD de 720p TouchPad compatible con gestos multitáctiles Teclado estilo isla texturizado de tamaño completo Tarjeta inalámbrica Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit) Tipo de batería: Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP Garantía: 1 año	**9**	
	37	Tableta WIFI Memoria RAM 4gb Memoria interna 64gb Tamaño 8.7" Gris Android 13 Cámaras 8Mpx + 2Mpx Octa core 2.3GHz /1.8GHz (No incluye Cargador) - Exenta de IVA	**2**	
	38	Computador de escritorio Todo En Uno Procesador ® Core™ i5-1334U10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB ® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.60 GHzP-Core Frequency => Base: 1.30 GHz - Max Turbo: 4.60 GHzE-Core Frequency => Base: 0.90 GHz - Max Turbo: 3.40 GHz Chipset Integrado en el procesador Sistema Operativo: Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla: LCD delgada de 23.8" en diagonal con retroiluminación LED, FHD	**1**	

		(1920x1080), con antirreflejo, de 250 nits, UWVA Gráficos: Integrada: ® UHD Graphics Memoria RAM: 8 GB (1x8GB) DDR4 3200 CR Soporta hasta 32 GB en (2) Slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento: Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado: Teclado alámbrico en Español Mouse: Mouse alámbrico Audio: HD, con altavoces estéreo integrados Cámara Web: Webcam 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad: LAN: Realtek® RTL8111HSH-CG Gigabit EthernetWLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3 Fuente de poder: Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88% Puertos: Posterior: 1) USB Tipo-C 3.2 Gen 1(2) USB Tipo-A 3.2 Gen 1 (1 para carga)(2) USB Tipo-A 2.0(1) Conector en combo de Microphone/Headphone(1) Ethernet RJ-45(1) HDMI 1.4 out(1) Conector para adaptador de energía AC Slots: (1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica)(1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento)(1) conector de almacenamiento SATA Bahías: (1) Bahía interna de 2.5” Certificaciones: ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Silver, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001 Garantía: 1 año		
39		Computador Portatil Procesador. Core i5-1334U (12 MB cache, 10 cores, 12 threads, up to 4.60 GHz),Disco Duro: SSD 512 Gb M.2 SSD Memoria: 8 Gb 1 x 8 GB, DDR4, 2666 MT/s Sistema Operativo: Windows 11 PRO Pantalla: 15.6" Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth(R) wireless card, 3-Cell Battery, 41WHr (Integrated) 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A port + 1 USB 3.2 Gen 1 Type-C 1 USB 2.0 port 1 Headset jack 1 HDMI 1.4 port*1 M.2 2230/2280 slot for solid-state drive 1 SD 3.0 card slo Garantía: 1 año	**1**	

	40	Escáner de Libros Pro Scanner Materiales de escaneo: Documentos, Libros, Revistas, Formularios, Facturas, Certificados, Tarjetas de presentación y Objetos escultóricos Sensor: CMOS Píxel: 38 millones Resolución: 7168*5376 DPI (predeterminado): 410 Formato de escaneo: ≤A3, 420 × 297 mm (16,5 × 11,7 pulgadas) Formato máximo de escaneo: A3: 420 × 297 mm/16,5 × 11,7 pulgadas Espesor de escaneo de referencia: 420×297 mm (A3): admite 35 mm 271×195 mm (A4): admite 50 mm Velocidad de escaneo. Página plana individual ≈1,5 s/página; Libros ≈1,5 s/páginas dobles Pre-escaneo: 0s Formato de imagen: JPG, PDF, TIFF Profundidad de bits de color: 24 bits Formato de exportación: JPG, PDF, PDF con función de búsqueda, Word, Excel, TIFF, PNG, BMP Formato de transmisión de vídeo: MJPG Avance Presentador visual de PC: 1920*1080 a 30 fps; escaneo de PC: 1536*1152 a 20 fps USB: USB 2.0 de alta velocidad Fuente de luz: Luz natural y luces LED Modo de enfoque: Enfoque fijo Acceso al escaneo: Control del dispositivo, Activación por software, Botón manual, Pedal	**1**	
	41	Workstation PC Small Form Factor (SFF) Core i7 14700 (33 MB cache, 20 cores, 28 threads, 2.1 GHz to 5.4 GHz, 65W) Memoria 16GB (1x16GB) DDR5 5600MHz, SO-DIMM, Non-ECC (2 slots) crece hasta 64GB en 2 slots Disco solido 512GB SSD Tarjeta de video Nvidia RTX A400, 4GB, 4 mDP to DP Conexión Wifi Wi-Fi 6E (6GHz) 2x2 Bluetooth 5.3 Fuente with 300W Sistema Win 11 Pro Monitor Profesional 23.8" Puertos: DisplayPort, HDMI, USB-C, VGA Altura Ajustable y Rotación / Resolución 1920 x 1080 hasta 100Hz USB 3.2 ascendente y USB 3.2PuertosParte frontal: 1 puerto USB 2.0 1 puerto USB 2.0 con PowerShare	**1**	

		1 puerto USB 3.2 Gen 2 1 puerto USB 3.2 Gen 2x2 compatible con Type-C® 1 conector de audio universal Parte posterior: 1 puerto Ethernet RJ45 2 puertos USB 2.0 con Smart Power On 1 puerto USB 3.2 Gen 2 3 puertos USB 3.2 Gen 1 1 puerto de audio de reasignación de línea de salida/entrada 3 puertos DisplayPort 1.4a 1 puerto de vídeo opcional (HDMI 2.0b/DisplayPort 1.4a [HBR3]/VGA/USB tipo C con modo alternativo DisplayPort) 1 puerto serie/PS2 opcional Garantía En sitio 3 años		
	42	Computador de escritorio Procesador Core i9-14900 (24 Core [8 P-Core + 16 Core] - 32 Hilos) Frecuencia Base: P-Core 2.0 GHz / E-Core 1.5 GHz, Frecuencia Maxima: P-Core 5.4 GHz / E-Core 4.3 GHz, Cache 36 MB, Vpro SI \| RAM 32 GB DDR5 - 4400, Crece hasta 128 GB (4x 32 GB DDR5 UDIMM) \| SSD 1 TB M.2 2280 \| Ampliacion RAM&SSD Confirmar en PSREF* \| Chipset W680 \| Tarjeta de Video NVIDIA RTX A1000 8GB GDDR6 (4x MiniDisplayport) adaptador NO incluye, adquirir por aparte \| Audio Un solo altavoz, 2 W x1 \| Unidad Óptica NO \| Puertos Frontales: 1x USB-C (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1), 2x USB-A (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm), 1x microphone (3.5mm), Puertos Posteriores: 4x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1), 1x HDMI 2.1 TMDS, 2x DisplayPort 1.4, 1x line-out (3.5mm) \| Conexión Wi-Fi 6E AX211, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.3 \| Ranura Guaya SI \| Fuente de poder: 750W 92%, 80 PLUS PLATINUM \| Color Black \| \| Peso 9.67 KG \| Teclado y Mouse SI \| Certificaciones: ENERGY STAR 8.0, EPEAT Gold Registered, ErP Lot 3, RoHS compliant, TCO Certified 9.0, ISV Certifications \| Sistema Operativo Windows 11 Pro \| Garantía 3 Años **Onsite.**	**1**	

	Monitor 21,5" Base Fija (HDMI Y VGA)		
43	Computador portatil procesador: ® Core™ Ultra 9 processor 185H (6 Performance Cores Max turbo 5.10GHz + 8 Efficient Cores Max Turbo 3.8GHz), 24MB SmartCache Memoria: 32GB (1x16GB) DDR5 5600 SODIMM Memory Disco: SSD 1TB 2280 PCIe-4x4 NVMe TLC Tarjeta de video: NVIDIA RTX™ 1000 Ada (6 GB GDDR6 dedicated) Controlador Red: WLAN I AX211 Wi-Fi 6E 160MHz +BT 5.3 WW Display: (16") diagonal, WUXGA (1920 x 1200), IPS, anti-glare, 300 nits, 45% NTSC Garantia: 1/1/0 Peso: 2.12 Kg Sistema operativo: Windows 11 Profesional 64-bit Puertos: 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (carga); 1 HDMI 2.1; 1 combinación de auriculares/micrófono; 1 conector de alimentación; 2 Thunderbolt™ 4 con USB Type-C® con velocidad de señalización de 40 Gbps 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 RJ-45; 1 lector de tarjetas SD 4.0; 1 ranura nano de bloqueo de seguridad Garantía: 1 año	**1**	
44	Computador portatil Sistema operativo: Windows 11 Pro Procesador: ® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología ® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: RAM DDR4-3200 MT/s de 8 GB (1 x 8 GB) Ranuras de memoria: 2 SODIMM Almacenamiento: SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con microbordes, de 14" (35,6 cm) en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080) Gráficos: Gráficos ® Iris® X Puertos: 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 10 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4); 2 USB Tipo-A con velocidad de	**3**	

	señalización de 5 Gb/s; 1 alimentación de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45 Altavoces estéreo doble, micrófonos de doble arreglo Cámara HD de 720p TouchPad compatible con gestos multitáctiles Teclado estilo isla texturizado de tamaño completo Tarjeta inalámbrica Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit) Tipo de batería: Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP Garantía: 1 año		
45	Cabina Activa Dos Vias Bluetooth 650W Altavoz autoamplificado de 15 pulgadas Modelo de altavoz de graves: 715G Tamaño del woofer: 15" Imán de altavoz de graves: Ferrito Bobina de voz de woofer: 2" Rango de frecuencia -10: 45Hz - 20kHz Rango de frecuencia -3: 55Hz - 20kHz Dispersión horizontal: 90° Dispersión vertical: 60° Potencia nominal: 1300 W pico / 650 RMS Entrada de alimentación de CA: 100V-120V o 220V-240V Enfriamiento: Pasivo Indicadores LED: 1 LED de alimentación, 1 LED de límite, 1 LED frontal, 2 LED de señal/SSM Peso neto: 17 kg (37,48 libras) Peso bruto: 21,5 kg (47,40 libras) Dimensiones del producto: Alto x Ancho x Profundidad: 716 x 438 x 358 mm	**2**	

	46	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR Inyección de tinta Resolución máxima de impresión: Hasta 4.800 dpi x 1.200 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de impresión máxima: Negro 33 ppm y color 20 ppm (borrador, A4/carta) Funciones de impresión: Impresión automática a doble cara (A4 / Carta) Velocidad de copiado: Negro 11 cpm y color 5,5 cpm Resolución máxima de copiado: 600 dpi x 600 dpi Tamaño máximo de copiado: Oficio (ADF) Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color Área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm Resolución óptica/máxima: 1.200 dpi x 2.400 dpi IMPRESIÓN INALÁMBRICA DESDE DISPOSITIVOS IGENTES Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0) Wi-Fi®5 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct®5, Ethernet 10/100 Garantía: 2 años	**1**	
	47	Televisor LED 40" Full HD Smart TV Sintonizador Digital DVB-T2 Potencia de Audio: 20 Watts No. Puertos HDMI: 2 Puertos HDMI No. Puertos USB: 1 Puertos Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto AV Para Cable RCA Puerto HDMI Puerto USB Puerto Y/Pb/Pr Opciones de Conectividad Conexión Con Cable USB WiFi garantia 1 año	**1**	
	48	PANTALLA INTERACTIVA 65" Sistema operativo Android 12 Actualizable Capacidad de 8gb Ram y 128 gb de Rom tiempo de vida 70.000 horas Marco de aluminio color negro Resolución 3840 * 2160 Led 4k Aspecto 16:9 Contraste 5000:1 Colores 16.7 millones de colores Brillo 300cd /m2 Angulo de visión de 178° Vidrio antirreflejo y antivandálico de 4 milímetros 40 Puntos táctiles Compatibilidad con sistemas operativos Windows 7/8/10 Android, Mac, Linux ,	**1**	

		Chrome OS Botones frontales: encendido/apagado , Retorno, Fuente, ECO, Menú, Control de volumen Puertos frontales: Touch(*1) HDMI(*1) USB tipo C (*1) USB 3.0 (*3) Puertos traseros: Puerto para TF Card Slot HDMI OUT (*1) RJ45 (*1) SPDFI (*1) HEAD PHONE (*1) HDMI (*1) touhc (*1) USB 2.0 (*1) USB 3.0 (*1), Ranura OPS Altavoces 2*15 W Incluye Software para transmisión de contenido y trabajo simultaneo de forma inalambrica, Accesorios: * Soporte a pared con tornillería * Cable HDMI * Cable touch * 2 marcadores pasivos * Control remoto Cable de poder. Processor core i5 - 1135G7 (2.4 - 4.2 GHz) Windows Ops PC Slot Si, Chipset H110 Gráficos Iris Xe, Memoria 8 GB (DDR4 Almacenamiento 256 SSD, Entrada de Poder 19 V DC IN, Wiffi *1, Power Button *1, Restore Button *1 PUERTOS : MIC *1, AUDIO *1, HDMI *1, DP *1 USB Type C *1, LAN (RJ45) *1, USB 2.0 *2 USB 3.0 *4 Garantía de 3 años por defectos de fábrica		
49		Video Beam Modo de proyección: Frontal/trasera/montaje techo Pantalla LCD: 0,55 pulgadas Número de pixeles: 786.432 pixeles (1.024 px x 768 px) x 3 Resolución nativa: XGA Relación de aspecto: 4:3 Luminosidad del color: 3.400 lúmenes Luminosidad del blanco: 3.400 lúmenes Relación de contraste: Hasta 15.000:1 Parlante: Monoaural: 5W x 1 Entrada computadora: x 2 D-sub15 pin RCA Video In: Amarillo x 1 HDMI®: x 1 Salida computadora: x 1 D-sub15 pin Audio entrada RCA: Blanco x 1, rojo x 1 Stereo Mini - Entrada: x 2 Stereo Mini - Salida: x 1 USB tipo B: x 1 Garantía: 2 años de garantía limitada para el proyector y garantía limitada de 90 días	**1**	

	para la lámpara		
50	DISCO DURO USB 3.0 2.5 1TB EXT. Garantía 1 Año	**1**	
51	Camara fotografica Sensor APS-C de 18 megapíxeles Grabación de películas Full HD Wi-fi incorporado Aplicación Canon Connect 3fps ráfaga de tiro Guía de funciones incorporada Modo automático creativo y filtros creativos Pantalla LCD de 2.7 « Lente EF-S 18-55mm f / 3.5-5.6 IS II + Memoria 64Gb de 100Mb/s + Bolso	**1**	
52	Impresora láser /Velocidad de impresión Negro Hasta 35 ppm (normal, A4) Calidad de impresión en negro (normal) Hasta 600 x 600 ppp/ Salida de primera página impresa en negro (A4, preparada) En solo 7,0 segundos /Ciclo de Trabajo Hasta 50.000 páginas (carta)/ Capacidad de salida máxima (hojas) Hasta 150 hojas/Capacidades de red Ethernet de 10/100 Mbps; Inalámbrico	**1**	

	802.11b/g/n, doble banda de 2,4 GHz/5 GH/ Volumen de páginas mensuales recomendado 350 a 2.500 páginas . Garantia 1 año	
53	DISCO DURO USB 3.0 2.5 5TB Garantía 1 Año	**1**
54	Impresora Multifuncional Ecotank Velocidad hasta 33 ppm en texto negro, 15 ppm en texto a color (máxima)Resolucion de 5760x1440. Escáner de 48 bits. 600 x 1200 dpi para ampliaciones de fotos y documentos. Con las 4 botellas de tinta incluidas, WIFI INCLUIDO. Imprime* aprox.4500 páginas en negro ó 7500 páginas a color Alta 2 Años	**1**
55	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (modelado por deposición fundida) - Área de impresión: 300 x 300 x 300 mm - Materiales: ABS, PLA, PETG, PET, TPU, PA. ABS, ASA, PC, PLA - Velocidad max de 600 mm/s - Software compatible con: Creality Print with Cura, Simplify 3D	**1**

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las indicadas en el anterior cuadro.
El Contratista entregará los equipos tecnológicos y pondrá a disposición la totalidad del mismo y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor del contrato. entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen la instalación y el transporte al sitio que disponga el supervisor.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato es la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 499.740.966) Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.**
PARÁGRAFO 1. Para todos los efectos se entenderá que, los precios ofertados por el CONTRATISTA y aprobados por LA UNIVERSIDAD, hacen parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. La Universidad cancelará al Contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), De la siguiente manera:

- Un anticipo correspondiente al treinta (30%) del valor del contrato dentro de los quince

(15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera previa firma del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- El valor total del contrato se pagará en pagos parciales conforme a los bienes y/o servicios efectivamente solicitados y entregados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera, del Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la correspondiente factura previa amortización del anticipo (Proporcional al porcentaje de ejecución del contrato) y la presentación de la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN. Sede Norte de la Universidad del Atlántico ubicada Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia (Atlántico).

CLÁUSULA SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El Pago del contrato estará a cargo del **CDP 1622** del **09/07/2025** y **1944** del **01/08/2025**.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones generales reguladas por el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico) el Contratista cumplirá con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa ybajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con La Universidad.
2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del Contrato.
3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de

seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o porel Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura.

4. Mantener actualizado su lugar de residencia durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Universidad en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre las comunicaciones y la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados.
7. Constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato.
8. Realizar el pago de las Estampillas a que haya lugar.
9. Respetar las normas y reglamentos de la Universidad.
10. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

Obligaciones Específicas.

1.Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato, incluyendo las establecidas en el numeral correspondiente del presente estudio.

2. Garantizar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos en las sedes designadas de la Universidad del Atlántico, dentro de los plazos y condiciones establecidos en el contrato.

3. Proveer bienes y servicios de calidad, con precios acordes al mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos.

4. Ofrecer una garantía mínima de un año a partir de la fecha de instalación, cubriendo cualquier defecto de fabricación o fallo de funcionamiento.

5. Realizar al menos dos mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía, asegurando la operatividad y funcionalidad continua de los equipos suministrados. Además, deberá realizar las reparaciones o sustituciones necesarias sin costo adicional en caso de fallos durante este periodo.

6. Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral por un año posterior a la instalación.

7. Informar por escrito y concertar con el Supervisor del contrato, o con quien este delegue, el cronograma para la entrega de los elementos objeto del contrato, asegurando claridad en cada etapa de la ejecución.

8. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación constante con la Universidad del Atlántico durante el plazo de ejecución del contrato.

9. Atender de manera inmediata cualquier cambio que se presente en la adquisición de los bienes y/o insumos solicitados, así como cualquier solicitud de verificación del orden de compra, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del Supervisor.
10. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato y, de ser necesario, proponer soluciones viables para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Asumir los daños que se presenten durante la prestación del servicio o el transporte de los bienes adquiridos, garantizando la entrega de productos en iguales o mejores condiciones sin costo adicional para la Universidad.
12. Por cuenta y riesgo del contratista, aportar y disponer de los técnicos y profesionales necesarios para la adecuada prestación de los servicios asociados al contrato, ubicándolos según lo disponga el Supervisor dentro de la Universidad del Atlántico.
13. Ofrecer garantías sobre la adquisición y calidad de los bienes e insumos entregados, asegurando su conformidad con el objeto contractual.

CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD. LA UNIVERSIDAD por su parte deberá**:**

a. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c. Poner a disposición del Contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
d. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el Contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en los documentos previos.
e. Realizar la supervisión del contrato.
f. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado

CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN: La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución del presente contrato a través del Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA. El Contratista constituirá a favor de la UNIVERSIDAD una Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

Nombre del amparo	Se requiere	Valor	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100% del valor del anticipo	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	SI	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo
Calidad del servicio	SI	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.

PARÁGRAFO 1. INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros derivados de sus actuaciones, o de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes a LA UNIVERSIDAD.

PARÁGRAFO 2. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA. La garantía exigida será constituida por EL CONTRATISTA dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.

PARÁGRAFO 3. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA. La garantía establecida en la presente cláusula requiere de la aprobación por parte del funcionario señalado para tal efecto por LA UNIVERSIDAD.

Nota: EL CONTRATISTA deberá constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato y cargar en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El Contrato se podrá dar por terminado por cualquiera de las siguientes causales:

2. Por vencimiento del término pactado o el de alguna de sus prórrogas.
3. Por ejecución total del objeto.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes.
5. Por fuerza mayor o caso fortuito.
6. Por mutuo acuerdo entre las partes.
7. De manera unilateral.
8. Por disolución de la persona jurídica contratista
9. por interdicción judicial o liquidación obligatoria del contratista
10. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales al contratista que afecten de manera el cumplimiento del objeto del contrato.

PARÁGRAFO 1. La causal de terminación del contrato por incumplimiento de EL CONTRATISTA se efectuará una vez el Supervisor certifique incumplimiento parcial o total del Objeto, a la certificación deberá anexar informe detallado de los fundamentos del incumplimiento, con base en lo cual LA UNIVERSIDAD dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre mediante acto administrativo debidamente motivado, el cual será notificado a EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 2. Respecto a la causal de terminación unilateral del contrato, cualquiera delas partes podrá hacerlo sin generar indemnización para la otra, indicando la fecha a partirde la cual se entiende terminada la relación contractual, que en todo caso no podrá ser inferior a un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendarios a partir del recibido de la comunicación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD. Previo requerimiento a EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencieque

pueda conducir a su paralización, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. MULTAS. En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones del contrato, LA UNIVERSIDAD podrá imponerle multas sucesivas diarias al uno por ciento (1%) del valor del contrato, por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución o por cualquier otro incumplimiento parcial, sin que el valor total de las multas impuestas supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL. EL CONTRATISTA se obliga a pagar a LA UNIVERSIDAD una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de sus obligaciones contractuales con cargo a la garantía expresada en la cláusula décima, debiendo reponer este monto, cuando en virtud de la sanción por incumplimiento disminuyere o agotare su valor inicial.

PARÁGRAFO. No habrá lugar a aplicar esta cláusula cuando el retardo o incumplimiento se presente por causas imputables exclusivamente a LA UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN O ADICIÓN. El Contrato solo podrá ser modificado o adicionado de mutuo acuerdo entre las partes mediante OTRO SÍ, el cual hará parte integral del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA SUSPENSIÓN. Por circunstancias de fuerza mayor o casofortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución del Contrato de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un Acta de Suspensión en la que conste el término de la misma y que no será computable para efectosdel plazo extintivo, ni dará derecho a exigir indemnización alguna ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El Contratista declara bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato, que no estáincurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, Ley 734 de 2001, Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia.

PARÁGRAFO 1. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES. Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el Contratista, éste renunciará a laejecución del Contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. IMPUESTOS Y GASTOS. Los gastos por concepto de garantías, impuestos departamentales, distritales y cualquier otro que demande el contrato, correrána cargo del Contratista, dentro de los plazos establecidos en el Estatuto de Contratación, Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023.

Parágrafo 1: La Universidad del Atlántico, en cumplimiento del Decreto 175 de 2025, aplicará al momento del pago una retención del 0,5% por concepto de impuesto de Timbre sobre el valor de los contratos gravados antes de IVA, cuyo monto alcance o supere los 6,000 UVT ($298.794.000 año base 2025, si aplica).

Parágrafo 2: Este descuento será deducido del monto total a pagar al contratista y será reportado y pagado a la autoridad tributaria correspondiente, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Las partes se comprometen a realizar las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta obligación tributaria.

Nota: Realizar el pago de las Estampillas a que haya lugar y cargar en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de loscuatro (04) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente los derechos y obligaciones emanados del Contrato a persona natural o jurídica alguna, sin la previa autorización de la Universidad. La contravención a esta prohibición porel Contratista dará derecho a la Universidad de inmediato y sin requerimiento judicial alguno,a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y exigir el pago de la Cláusula Penal Pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: 1) Estudios y Documentos Previos, 2) Certificado de

Disponibilidad Presupuestal, 3) Certificado de Registro Presupuestal, 4) cotización y propuesta presentada por la contratista aceptada por la UNIVERSIDAD, 5) Manual de Contratación de la Universidad, 6) formato de capacidad instalada y disponible asociada a los servicios habilitados y demás documentos que suscriban las partes del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PERSONAL DEL CONTRATISTA. La UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO no contrae relación laboral alguna con el contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar para la ejecución de actividades que se emprendan en desarrollo delcontrato. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal necesario para la ejecución de este contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la UNIVERSIDAD adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al CONTRATISTA el pago de salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, la UNIVERSIDAD adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y art. 10 de la ley 828 de 2003.

PARÁGRAFO 1. CAMBIOS DE PERSONAL. La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar al CONTRATISTA los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUBCONTRATACIÓN. Cualquier subcontratación que EL CONTRATISTA pretenda hacer para la ejecución del Contrato, deberá ser aprobada expresa y escrita, previamente por LA UNIVERSIDAD. En caso de ser aprobado expresamente por la universidad, EL CONTRATISTA será responsable del cumplimiento por parte de sus subcontratistas, de las exigencias comerciales, económicas y jurídicas establecidas por LA UNIVERSIDAD, y en consecuencia será responsable solidariamente con el subcontratista porlos perjuicios de toda índole que LA UNIVERSIDAD, sus clientes o usuarios puedan sufrir como consecuencia de la labor del subcontratista. Los subcontratos no eximirán AL CONTRATISTAde sus responsabilidades contractuales ni las atenuara. LA UNIVERSIDAD no asumirá ninguna

obligación directa o indirecta con el subcontratista, ni está en la obligación de tener ningún contacto o entendimiento con los subcontratistas, siendo EL CONTRATISTA el directamente obligado a responder ante LA UNIVERSIDAD por la actividad subcontratada como si fuere el directo ejecutor de la misma; en los subcontratos se deberá consignar expresamente esta circunstancia. En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigirle AL CONTRATISTA, de ser procedente, que reasuma el cumplimiento de la obligación subcontratada, o el cambio del subcontratista, sin que se derive responsabilidad de ninguna clase para LA UNIVERSIDAD. En tal evento, EL CONTRATISTA deberá proceder dentro de tres (03) días calendarios siguientes a la comunicación de LA UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Cualquier diferencia que se origine por la interpretación o ejecución de los términos del contrato, podrá ser sometida, de común acuerdo entre las partes a cualquiera de los mecanismos de solución alternativa de conflictos y los demás previstos en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. El Contrato estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Contrato se entiende perfeccionado a partir de la suscripción del mismo por las partes, y para suejecución requiere: a) El registro presupuestal. b) La constitución de las garantías por cuenta del Contratista y aprobación de las mismas por parte de la Universidad, c) la acreditación deque el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa pertinente.

PARRAGRAFO 1. El contratista o proveedor de LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO deberá, sin lugar a excepciones, acatar a plenitud todas las normativas emanadas por la Universidad, contenidas en su Manual de Contratista de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales son disposiciones COMPLEMENTARIAS que NO EXCLUYEN ninguno de los estándares,

disposiciones o requisitos legales dispuestos por el Ministerio del Trabajo o cualquier autoridad competente.

En el evento que ocurra alguna deficiencia, daño o accidente por la falta de adopción de medidas de seguridad industrial, el contratista deberá asumir por su cuenta y riesgo las consecuencias que se deriven de ello. De igual forma, el incumplimiento a las normas y disposiciones establecidas en el manual constituirá infracción grave a las obligaciones contraídas por el contratista, estando facultada la Universidad del Atlántico para tomar las medidas correctivas que sean del caso.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales y fiscales seestablece como domicilio contractual el Municipio de Puerto Colombia - Atlántico.

Vo. Bo Oficina Jurídica
D/pto de Gestión de compras y contratación
Proyectó: KFerrer